

gráfica, marca «Inoxerom», valorada en 100 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse en las Diócesis de Lérida, Valencia, Toledo, Santander, Almería, Barcelona, Lugo, Palencia, Zaragoza, Orense, Huelva, Bilbao, Segovia, Teruel-Albarracín, Barbastro, Vitoria, Urgel, Málaga, Cádiz-Ceuta, Burgos, Sevilla, Madrid-Alcalá y Sigüenza-Guadalajara, por medio de las personas autorizadas y bajo las condiciones impuestas por las respectivas autoridades eclesiásticas. Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del graciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.257.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Luis Ezcurra Carrillo para celebrar una tómbola de carácter benéfico.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 2 del actual, se autoriza a don Luis Ezcurra Carrillo, como Presidente del Patronato de la Campaña Benéfica de Radio Nacional de España de Barcelona, para celebrar una tómbola de carácter benéfico en aquella población, del día 1 al 30 de junio del corriente año, en la que se expedirán 750.000 papeletas, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos la unidad, debiendo someterse la citada tómbola a cuanto previenen las disposiciones vigentes en la materia.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.256.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Juan Luis Marroquin Cabiedes para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 10 del mes en curso, se autoriza a don Juan Luis Marroquin Cabiedes, como Presidente de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, de esta capital, con domicilio social en Beneficencia, número 18 bis, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 del próximo mes de diciembre de 1961, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-asistenciales en favor de los sordomudos, en la que habrán de expedirse 60.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderá a precio de 15 pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un automóvil usado marca «Seat», modelo 600, número de motor 100006400677, y de bastidor 100106401343, matrícula M-189366, valorado en 48.000 pesetas; un televisor de 21 pulgadas, marca «Telefunken», número de fabricación 911.159, valorado en 20.990 pesetas; una motocicleta marca «Vespa», número de motor V60M-209881, y de bastidor VT-209894, valorada en 17.712 pesetas, y una cocina a gas «Benavente», 322, y un transistor «Lavis», con estuche, número de fabricación 26.521, valorados estos últimos objetos en 8.145 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, del indicado sorteo de 15 de diciembre, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil y de la motocicleta en favor de los agraciados serán de cuenta de éstos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.312.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a doña Amalia Fernández de Alarcón para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 10 del mes en curso, se autoriza a doña Amalia Fernández Alarcón, como Presidenta de la Asociación de Damas Protectoras del Obrero de Toledo, con domicilio en Cerro de Gracia, número 3, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de septiembre de 1961, al objeto de allegar recursos a los fines de beneficencia y atenciones asistenciales de dicha Institución, en la que habrán de expedirse 56.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de veinte pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un automóvil marca «Seat», modelo 1.400-C, número de fabricación, 256.061; de motor, 156.940, y de bastidor, 156.899, valorado en 150.000 pesetas; un magnetofón «Ingram», modelo AM-60, valorado en 6.452 pesetas, y un electrófono portátil «Kloster», valorado en 2.762 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo de 25 de septiembre, y una cafetera eléctrica «A E G», valorada en 396 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los diez números premiados en dicho sorteo con 9.000 pesetas, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, y directamente por correo desde los Secretariados de la Obra en Barcelona y Valencia.

Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil objeto del primer premio en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.313.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de suministro y montaje de las compuertas para el desagüe de fondo y tomas de agua del pantano de Los Hurones, proyecto y construcción de las compuertas del aliviadero de dicho pantano», a «Talleres E. Grasset, S. A.»

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar el concurso de «Proyecto de suministro y montaje de las compuertas para el desagüe de fondo y tomas de agua del pantano de Los Hurones, proyecto y construcción de las compuertas del aliviadero de dicho pantano» a la proposición número 7, «Talleres E. Grasset, S. A.», 2.ª solución, con las siguientes prescripciones:

a) El adjudicatario se compromete a aceptar como plazo de ejecución de las obras el de dieciséis meses y queda obligado a presentar un nuevo programa de trabajos ajustado al nuevo plazo de ejecución de las obras.

b) Se añadirán y suprimirán a las obras propuestas en la proposición número 7 las siguientes, cuyas partidas se han calculado a base de los precios de proposición:

Presupuesto de ejecución material

Partidas que aumentan el presupuesto:

Instalación para salida de terquines o purga de las compuertas deslizantes de la toma de aguas 37.696,00